



**PROGRAMA ELECTORAL
SANT CUGAT - MAYO 2023**

Contenido

Seguimos siendo tu voz.....	3
Instituciones sólidas	4
LEGALIDAD Y NEUTRALIDAD.....	4
PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA CIUDADANÍA.....	6
TRANSPARENCIA.....	8
Nuestros ejes de gobierno.....	11
SEGURIDAD Y CIVISMO.....	11
DERECHOS SOCIALES Y SALUD.....	15
EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD.....	18
CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	22
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	29
DEPORTES	30
SOSTENIBILIDAD Y MEDIOAMBIENTE.....	33
URBANISMO, MOVILIDAD Y MANTENIMIENTO.....	34
GENTE MAYOR.....	39

Seguimos siendo tu voz

Ciutadans Sant Cugat presenta este programa de gobierno como proyecto viable que pretende mejorar la ciudad en la que convivimos. No queremos ser testigos de cómo la crisis económica e institucional, ambas profundas en Cataluña, nos arrebatan la esperanza de un futuro mejor. Trabajamos por una Cataluña unida a España, construida por y para los ciudadanos, donde la política sirva a las personas y no al revés, donde la economía sea una herramienta al servicio del bienestar de la gente y donde los representantes públicos sirvan con humildad y responsabilidad a aquellos que les pagan el sueldo: los ciudadanos. La gestión municipal debe basarse en la mejora de la administración, la optimización del gasto de los fondos públicos, la racionalización de las estructuras y de los recursos humanos, y la participación organizada de los ciudadanos.

Instituciones sólidas

Cuando estemos en el gobierno de Sant Cugat, velaremos por la solidez de nuestras instituciones y por el más absoluto respeto al ordenamiento jurídico.

LEGALIDAD Y NEUTRALIDAD

Un Ayuntamiento democrático no puede situarse al margen de la legalidad obviando el Estado de Derecho. Para ello Ciutadans Sant Cugat exigirá de forma permanente:

- Lealtad a la Constitución Española de 1978 y a las Instituciones emanadas de ella.
- Ciutadans se opondrá a toda propuesta contraria a la Constitución y a toda iniciativa que no entre dentro de las competencias municipales establecidas por la ley.
- Cumplimiento y aplicación de las sentencias emanadas de los tribunales.
- Respeto a las dos lenguas cooficiales de Sant Cugat reflejándolo en el reglamento de usos lingüísticos.
- Respeto a los símbolos de la UE, nacionales, autonómicos y municipales. En todos los edificios públicos y actos oficiales de Sant Cugat ondearán la bandera de España, la Senyera, la del municipio y, en su caso, la de la Entidad Municipal Descentralizada de Valldoreix.

- Ciutadans se opone a que se autorice el uso de los locales municipales, espacio público o personal para la organización de actos que promuevan el incumplimiento de la legalidad democrática. Impediremos la distribución en locales municipales de cualquier publicación que difunda contenidos discriminatorios, el enfrentamiento social, o el incumplimiento de las leyes.
- No se subvencionarán publicaciones que incluyan tales contenidos.
- Cumplimiento escrupuloso de la ley para impedir que con medios o dinero público se sufraguen mensajes partidistas o ilegales.
- Sanciones equilibradas. Bajaremos el coste de las sanciones por infracciones de aparcamiento por ser abusivamente recaudatorias y faltas de rigor jurídico. Quedarán a un nivel equilibrado al SMI y podrán ser conmutadas por trabajos a la comunidad. Para ello se llevará a cabo una lista de posibles trabajos que será introducida en la normativa aplicable.

Que el espacio público es de todos está establecido por la ley y ha de ser en primer lugar cumplido por los poderes públicos. Su mera puesta en debate de es una burla hacia las personas.

- Se eliminarán todo tipo de expresiones artísticas en espacios públicos como murales en los que se hagan referencia a banderas o símbolos no constitucionales.

PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA CIUDADANÍA

El Ayuntamiento es la Administración más cercana al ciudadano, por ello es básico que a través de su organización y funcionamiento se genere confianza a la población. Tratando con dignidad a las personas y realizando los actos con transparencia se logrará ese clima entre los ciudadanos, lo que será un impulso básico para lograr un mejor Sant Cugat. Con confianza en su Administración más cercana los ciudadanos se pueden implicar en la gestión a través de sus ideas, la crítica constructiva o la creatividad.

1. Los plenos del Ayuntamiento tendrán un turno de interacción con los ciudadanos más largo (se aumentará en media hora).
2. Se perfilará el orden del día de manera que el público tenga posibilidad, por razón del horario, de presenciar el tratamiento de los temas locales de mayor calado e importancia, dejando los temas generales para el final y los de mayor peso e interés al comienzo de este.
3. Cambio en la estructura y funcionamiento de los Consejos de Barrio. Estos órganos de participación ciudadana no son operativos ni cumplen su función y los ciudadanos así lo expresan cada vez que se celebran. Para ello, pondremos en marcha varias medidas:
 - Hacer cumplir el reglamento de participación del número de los “Consejos de Barrio” a cuatro durante el año.
 - Duración limitada de los Consejos de Barrio a 1 hora y 30 minutos.

- Preferencia de los vecinos para sus exposiciones y posteriormente contestarán o presentarán los proyectos los concejales y técnicos municipales.
 - Los turnos serán cronometrados para que nadie, ni concejal, ni técnico, ni vecino, ni asociación o entidad pueda tener más tiempo que otro en su exposición o réplica.
 - El acta del consejo anterior tiene que estar publicada en la web municipal antes de la celebración del consejo siguiente.
4. Se reconocerá expresamente en el Ayuntamiento de Sant Cugat la libertad de elección entre los dos idiomas oficiales (catalán y castellano) para las comunicaciones en el seno de este, en su relación con los ciudadanos y con las demás administraciones.
5. Se informará expresamente a los residentes en el municipio de su derecho a elegir para sus comunicaciones con el consistorio una de las dos lenguas oficiales sin que por defecto prevalezca ninguna de ellas. En caso de no ser ejercido el derecho de elección la comunicación, se hará llegar en ambas.
6. Toda la documentación desarrollada por el Ayuntamiento se pondrá a disposición de los ciudadanos en catalán y castellano.
7. Rotulación libre de negocios y servicios. Informando del derecho de manera activa desde el Ayuntamiento para que todas las personas ejerzan su libertad de elección en anuncios, rótulos, placas, etc.

TRANSPARENCIA

Los casos de corrupción que han proliferado en Cataluña y en Sant Cugat en los últimos veinticinco años hacen que el compromiso firme e inequívoco de Ciutadans contra la corrupción y en defensa de legalidad cobre una importancia máxima en Sant Cugat.

1. Limitación de mandatos: En el supuesto de alcanzar la alcaldía, este partido se compromete a que el candidato presentado únicamente ejerza su cargo durante dos legislaturas. Quedando expresamente prohibido que se pueda presentar a un tercer mandato de manera consecutiva.

2. Carta Ética: Ciutadans exige a todos sus candidatos firmar una carta ética para poder formar parte de las listas electorales. Es un requisito imprescindible que los candidatos se comprometan por escrito a guiar su actividad según los principios éticos de servicio público y de compromiso con la ciudadanía, de acuerdo siempre con lo establecido en la Constitución y las leyes. Igualmente se comprometen a abandonar su cargo público en caso de incurrir en alguna causa relacionada con corrupción política, en la forma prevista por los estatutos del partido, y es necesario que efectúen una declaración jurada de sus bienes al acceder a un cargo público, así como comprometerse a defender y compartir los principios y fines recogidos en el ideario y los estatutos de Ciutadans.

3. Declaración pública de patrimonio del cargo electo: Nos comprometemos a poner dicha información al alcance de todos los ciudadanos haciendo públicas las declaraciones tanto al inicio como a la finalización de los mandatos.

4. Responsabilidad económica del partido político en caso de que un **cargo público cometa delito de corrupción** en el ejercicio de sus funciones.

5. Rechazaremos subida de sueldo que se pueda implementar con posterioridad a la disolución de la actual corporación municipal.

6. Incompatibilidad de cargos electos: Nos comprometemos a que cada cargo público asignado a Ciutadans en este municipio ejerza un solo cargo en las diferentes administraciones, y haga valer la máxima “una persona un cargo”, evitando así costes salariales para las administraciones y acumulación de cargos con la consiguiente pérdida de eficacia en la gestión.

7. Separación inmediata de todo cargo público imputado por corrupción u otro delito: Ciutadans Sant Cugat se compromete a apartar de su cargo a cualquier cargo público que resulte imputado en un procedimiento abierto en los Juzgados y Tribunales españoles hasta la resolución completa del proceso judicial.

8. Supresión de todos los gastos superfluos: En particular coches oficiales, y chófer. Todos los demás supuestos habrán de justificarse en el pleno.

9. Proponemos la designación, como máximo, de dos tenientes de alcalde, frente a los seis que tiene el cartapacio municipal actual. La designación de seis tenientes de alcalde no aporta ningún valor añadido y lo único que busca es una retribución mayor, no justificada.

10. Cumplimiento de programa de gobierno. Al tercer año de gobierno, se realizará en audiencia pública una exposición sobre el grado de cumplimiento del Programa de Gobierno.

11. Auditoría de inicio de la legislatura.

- Compromiso ineludible de Ciutadans Sant Cugat de llevar a cabo una auditoría independiente sobre el estado real del Ayuntamiento de Sant Cugat en el momento mismo en el que tome el bastón de mando.
- Fiscalización de todos los contratos públicos en curso desde el punto de vista de su utilidad y grado de cumplimiento. Se llevará a cabo un control exhaustivo de la justificación económica de los precios de servicios prestados por empresas que hayan sido contratadas en régimen de concesión administrativa (polideportivos municipales, aparcamientos...). Sant Cugat presta servicios por los que cobra a los residentes precios comparativamente muy altos en relación con servicios privados, e incluso con servicios prestados por otros consistorios del territorio nacional.
- Comprobación del estado real de las cuentas de todas las empresas municipales.

12. Transparencia y acceso a la información. Impulsaremos y tendremos como objetivo que la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Cugat (web, redes sociales) refleje la realidad del municipio.

- Mostrará las retribuciones del alcalde y todos los concejales, incluidas dietas.

- Incluirá La “Agenda del Concejal” en las que se podrán consultar las actividades realizadas y previstas por nuestros concejales y alcaldes.
- Desarrollo de aplicaciones para teléfonos móviles para facilitar información y servicios a los ciudadanos (fechas de pago de impuestos, horarios de servicios, actividades infantiles, llegada de transporte público...)

Nuestros ejes de gobierno

El Centro de la acción política de Ciutadans son las personas, y para ello el partido cuenta en Sant Cugat con un equipo con vocación al servicio de sus conciudadanos, y que durante un tiempo acotado mantienen un objetivo común por el que entran en la política activa: dar satisfacción a los anhelos de progreso y bienestar de todos sin excepción.

Nuestra acción de gobierno se desarrollará en torno a los siguientes ejes, que queremos compartir con vosotros:

SEGURIDAD Y CIVISMO

- Policía Nacional.

- Buscaremos una ubicación adecuada para la realización de sus funciones (mociones presentadas ante el pleno del Ayuntamiento por nuestro grupo en noviembre de 2016 y febrero de 2020)
- Policía Local.
 - Plantilla: Aumentaremos la plantilla de la Policía Local para cumplir, como mínimo, con la ratio recomendada de la FEMP de 1,4 policías locales por cada 1000 habitantes (actualmente de 0,99), ampliando posteriormente la plantilla hasta la ratio de 1,8 recomendada por la Unión Europea
 - Promoveremos la actuación en la calle frente a las tareas administrativas y fiscalización de manera exhaustiva de las bajas de los agentes. Optimizaremos la plantilla incorporando a la estructura policial a funcionarios de administración para realizar funciones administrativas.
 - Reforzaremos las patrullas de servicio a lo largo del día, y, en especial, a lo largo de la noche
 - Preveremos la creación de los rangos de intendente e intendente mayor para cuando llegue el momento en que la ciudad supere los 100.000 habitantes estar el cuerpo preparado y plenamente operativo.
 - Medios y funciones:
 - Implementaremos el Plan Estratégico de Seguridad (PES) que afronte problemas y soluciones de manera efectiva con

especial incidencia en: puntos negros de tráfico, vandalismo, violencia de género y controles preventivos para evitar el consumo de drogas y alcohol. **

- Incrementaremos la presencia de patrullas policiales en los barrios de Mirasol, Valldoreix, La Floresta y Las Planas con el objetivo de mejorar la seguridad en los distritos.
- Reforzaremos las patrullas a lo largo del día y, en especial, durante la noche.

- Organización y sedes

- Construiremos una sede para la Jefatura de Policía Local acorde con sus necesidades operativas y con una seguridad adecuada a la de una sede policial, que permita un tiempo de respuesta eficiente en diversas ubicaciones del núcleo principal de la ciudad.
- Habilitaremos una subcomisaría de distrito para cubrir la zona de Valldoreix, La Floresta y Les Planes, con material y vehículos adaptados a la orografía y estructura urbanística de dichos distritos.

- Protección Civil

- Ofreceremos a la Asociación de Voluntarios de Protección Civil de Sant Cugat una sede acorde con sus necesidades operativas, proponiendo su ubicación conjunta a la de la nueva Jefatura de Policía Local y el Área Básica Policial de los Mossos d'Esquadra.

- Aumentaremos la partida presupuestaria de la Asociación de Voluntarios de Protección Civil haciendo especial inciso en la partida destinada a la formación del personal y al material y uniformidad, para asegurar así un cuerpo formado y operativo que responda con eficacia y efectividad a las emergencias que puedan surgir en el municipio.
- Mossos d'Esquadra
 - Exigiremos a la Dirección General de la Policía de la Generalitat la eliminación de la comisaría de distrito de los Mossos d'Esquadra presente en Sant Cugat para establecer un Área Básica Policial, acorde con el crecimiento de población y extensión geográfica de la ciudad en los últimos años y dotándola de una Unidad de Seguridad Ciudadana y una Unidad de Investigación.
 - Propondremos a la Dirección General de la Policía de la Generalitat situar la nueva Área Básica Policial de los Mossos d'Esquadra en la misma ubicación que la Jefatura de Policía Local, con el fin de mejorar la cooperación entre cuerpos.
- Crearemos una oficina antiokupación, coordinada con Policía Local y Mossos d'Esquadra, que dé asesoramiento jurídico a todas aquellas víctimas que hayan visto ocupadas sus viviendas de forma ilegal y haga un seguimiento de dichas ocupaciones.

- Sancionaremos a los autores de todas las pintadas investigando su autoría. Asimismo, se procederá a la eliminación de todas ellas en un plazo máximo de 72 horas desde que la Policía Local tenga conocimiento.
- Sancionaremos con multas la no recogida de excrementos de los animales y se instalarán papeleras ad-hoc para los mismos.
 - Impulsaremos un sistema de identificación de ADN canino para sancionar a aquellos dueños incívicos que no recojan las deposiciones de sus mascotas (moción presentada en el pleno del Ayuntamiento por nuestro grupo municipal en junio de 2016)
 - Instalaremos nuevas zonas para perros en los parques. En función del tamaño de estos, se ampliarán las ya existentes.
 - Sancionaremos la presencia de perros en el interior de las zonas acotadas como parques infantiles.

DERECHOS SOCIALES Y SALUD

El eje vertebrador de la acción social municipal debe ser la justicia social. La administración debe ofrecer servicios sociales de calidad bajo control público.

El Ayuntamiento debe coordinar los servicios sociales con los de salud y con las asociaciones del tercer sector para maximizar esfuerzos sin solapar actuaciones ni malgastar recursos.

- Implantaremos de forma efectiva el Apoyo al duelo. Desde el Ayuntamiento se organizará una terapia de grupo para ayudar a las personas que estén pasando un duelo, con la necesaria participación del profesional adecuado. Se facilitará a la población la posibilidad de entrar en dicho grupo a modo de servicio gratuito. (Nov. 2015)
- Solicitaremos a la Generalitat retomar la colaboración público-privada con el Hospital General de Catalunya para evitar desplazamientos de gente mayor hasta la Mútua de Terrassa, hasta la construcción y puesta en marcha del Hospital Vicente Ferrer.
- Garantizaremos unas urgencias pediátricas las 24h los 365 días del año en el CAP de Can Mates
- Garantizaremos la continuidad de la apertura de todos los Centros de Atención Primaria y Consultorios del municipio durante todo el mes de agosto conseguida en el verano de 2022 por nuestro grupo municipal y grupo parlamentario.
- Exigiremos la ejecución del presupuesto para la construcción del Hospital Público de Referencia Vicente Ferrer, situado entre Rubí, Sant Cugat y Castellbisbal
- Implantaremos de forma efectiva de la Oficina de Atención a la Diversidad Funcional (moción presentada en el pleno del Ayuntamiento por nuestro grupo municipal en septiembre de 2022)

- Solicitaremos el aumento de profesionales de la salud mental para poder atender al incremento de demanda de la población derivado de la pandemia. (Bullying, trastornos mentales, suicidio)
- Impulsaremos grupos de soporte para embarazadas en la recta final del embarazo y para lactantes.
- **Rescate a las familias.**
 - Alquiler social. Garantizaremos un alquiler social de una vivienda que no supere el 30% del salario familiar.
 - Incorporaremos viviendas vacías al mercado de alquiler con una bonificación del 95% del IBI a los propietarios que la cedan a la Oficina Local de Vivienda.
- **Conciliación Familiar.** A su fomento, publicidad y conquista deben ir partidas importantes del presupuesto. El objetivo es un servicio en el que se ayude a los ciudadanos a gestionar su tiempo para poder disfrutar de una vida personal más plena, y de un trabajo, o de tiempo para su búsqueda (las personas desempleadas no están ociosas). Ciudadanos más felices harán una comunidad más próspera.
 - Medios:
 - Servicios descentralizados:
 - Ludotecas con atención personalizada en la que se puede dejar a los niños en horario laboral, sábados y vacaciones.

- Madres de día. Conversaciones con la Generalitat para potenciar la figura y que se dé a conocer.
 - Guarderías municipales reales con precios asequibles.
 - Servicios de recogida en transporte público del colegio a cargo del municipio.
 - Servicio de cuidado y vigilancia en parques.
 - Parques de verano e invierno. Climatización en espacio público. Palacio de los niños.
- Crearemos un área en el Ayuntamiento denominada “Conciliación” en el que se centralice la gestión. Dotada de partida presupuestaria y medios materiales y humanos Todo ello creado a través del adecuado concurso público y con profesionales cualificados.
- Programa Conciliación (Escuela de Padres, cursos, talleres, conferencias).
 - Premio anual a la Empresa Conciliadora.
 - Promoción de horarios racionales.

EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD

En el marco global de la conciliación real entre las diferentes facetas de la vida que queremos ofertar a toda la población desde el Ayuntamiento, uno de los pilares básicos es la oferta de guarderías públicas de 0 a 3 años, con precios asequibles y calidad excelente.

Es un plan ambicioso que supone la ejecución de una ayuda real a las personas, que consiste en facilitar su vida ya que en la ciudad residen miles de personas de clase media que, en pareja o en solitario intentan conciliar vidas profesionales y familia. La implementación de este sistema ha de llevarse una parte significativa del presupuesto municipal por la convicción que tenemos, desde Ciutadans Sant Cugat, sobre el derecho a que el Ayuntamiento preste servicios de proximidad. Para ello se creará el Ente Municipal de guarderías de Sant Cugat.

- Cubriremos el coste de libros de texto en las etapas de educación infantil, primaria y secundaria.
- Crearemos un mercado público de reutilización de libros, gestionado por las bibliotecas municipales, con un censo de libros.
- Desarrollaremos la ordenanza de regulación del consumo de alcohol en la vía pública, el botellón y los actos incívicos derivados.
- Aumentaremos las plazas de Escola Bressol o Guardería de I-0 a I-2, mediante la colaboración público-privada.

La cultura y el conocimiento constituyen los pilares básicos para el desarrollo de los ciudadanos y para el progreso de la sociedad.

- La cultura la hacen las personas y no la administración.
- Las políticas en el ámbito de promoción cultural nunca deben obedecer a una estrategia para la consecución de objetivos políticos ni deben tener voluntad adoctrinadora u homogeneizadora.
- Las manifestaciones culturales deben fomentarse desde el respeto y sin dirigismo político.

Proponemos las siguientes medidas para ser desarrolladas de manera inmediata:

- Fiscalizaremos y pondremos al día del sistema de subvenciones públicas a asociaciones y demás personas jurídicas de carácter cultural de todo tipo sufragadas por el Ayuntamiento de Sant Cugat.
 - Revisaremos el modelo del consistorio para impedir duplicidades entre administraciones.
 - Requeriremos que cumplan unos objetivos mínimos: miembros activos e implicados y objetivos e interés social ineludibles para conseguir ayudas municipales
 - Evitaremos la competencia desleal y, en todo caso, el dirigismo cultural y el clientelismo político.
 - Promoveremos el asociacionismo.
 - Crearemos concursos literarios en catalán, castellano e inglés.

- Limitaremos las subvenciones de forma razonable, introduciendo vías de mecenazgo privado a través de la figura del patrocinio, para los casos de mayor envergadura y trascendencia, como el Auditorio.
- Implantaremos alternativas a los fuegos artificiales, por ejemplo, mediante la realización de espectáculos con drones, en aras de garantizar unas fiestas inclusivas y seguras.
- Aumentaremos la oferta de libros en lengua castellana en las bibliotecas municipales. Especialmente en edad infantil y juvenil.
- Cederemos espacios como el Auditorio, el Teatro de La Unió, Teatro de Mira-Sol, etc. a entidades culturales dos veces al año para la realización de actos.
- Introduciremos el requisito de calidad de los productos culturales ofertados por el Ayuntamiento, y se fomentará el bilingüismo catalán castellano en todas las actividades del municipio. Procurando para ello contactar con instituciones como la Compañía de Teatro Clásico, el Instituto Cervantes, Ballet Nacional de España, y demás entidades culturales de envergadura nacional que puedan tener el Auditorio como espacio para darse a conocer en Cataluña.
 - Impulsaremos una incubadora de StartUps para jóvenes en formato Venture Builder para todos aquellos jóvenes que vean el emprendimiento como opción profesional.

- Reformaremos de forma amplia el Pla Local de Joventut del Ayuntamiento, que consideramos inconcreto, poco ambicioso y no centrado en las problemáticas reales de los jóvenes.
- Crearemos un plan de Seguridad en el Ocio Nocturno de Sant Cugat, con buses lanzadera desde las principales zonas de ocio nocturno a las estaciones de FGC.
- Impulsaremos una Biblioteca Virtual 100% Digital, para que todos los jóvenes de Sant Cugat puedan tener acceso a todos los recursos de forma virtual.
- Ampliaremos la ayuda a los jóvenes para incorporarse al mercado laboral mediante la impartición de cursos de formación laboral, cursos de ofimática y asesoramiento en la preparación de CV y entrevistas de trabajo.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

El crecimiento económico y la creación de empleo es una política que ha de desarrollar el Estado junto con la Comunidad Autónoma. No obstante, desde Ciutadans consideramos que, desde el municipio, se pueden llevar a cabo ciertas medidas de empuje a la economía local.

1. Dinamización económica.

- Fomentar el arraigo en Sant Cugat. En este contexto el Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés aprobará a través de la Oficina Municipal de la Vivienda el “Programa de fomento del arraigo de residentes” que pretende dar respuesta a la demanda de vivienda por parte de jóvenes, principalmente descendientes de los actuales, con un fuerte sentimiento de pertenencia pero que, por el alto nivel de vida de la ciudad, no pueden permitirse, en el comienzo de sus vidas profesionales, vivir en el municipio.
 - El programa recogerá la discriminación positiva en los procesos de adjudicación de vivienda social a las personas demandantes con vínculos generacionales en Sant Cugat del Vallés, satisfaciendo de forma la demanda de aquellas personas que quieren vivir y desarrollar la mayoría de sus actividades en la localidad.
 - Se fijará un cupo específico de adjudicación a menores de 35 años en régimen de alquiler, y un cupo específico de adjudicación a residentes de más de 10 años de empadronamiento, mayores de 35 años, con inscripción como demandante de viviendas de más de 5 años.
 - Se vinculará vivienda y creación de empleo, consolidando el emprendimiento a través del comercio de proximidad. En este caso, la adjudicación de vivienda en alquiler será para aquellas personas emprendedoras que aporten una actividad lucrativa en barrios con poca población o exceso

de viviendas vacías, y para aquellos residentes demandantes que acrediten prestar servicios por cuenta ajena o propia durante los últimos cinco años.

- Creación de una oficina antiokupación
 - Alcanzar el 5% de vivienda de protección oficial de alquiler mediante la colaboración público-privada
 - Estudiaremos la posibilidad de modificar el planeamiento urbanístico para dividir fincas de grandes dimensiones y aumentar así la oferta de vivienda.
 - Reducir los tiempos de concesión de licencias de obras para incrementar la oferta de vivienda. (incluir datos. De 24 meses a los 3 estipulados por ley).
 - Analizaremos soluciones específicas de Cohousing cooperativo para aumentar la oferta de VPO y residencias de la tercera edad.
- Licencia de comunicación o apertura de negocio. Se sustituirá el pago único de tasa o impuesto por un pago mensual fraccionado durante el primer año de vida del negocio a través de una bonificación.
 - Se facilitará la apertura de negocios en zonas con poco asentamiento comercial como Volpelleres o Can Mates. A través de la flexibilización de los impuestos municipales y ayudas para vivienda.

- Emprendimiento. En sede municipal se creará un servicio de asesoramiento jurídico y económico sobre la viabilidad de nuevos negocios.
- Comercio local de proximidad. Protegeremos el mantenimiento del pequeño comercio de barrio para que garantice un servicio de proximidad a los residentes y apoyaremos la modificación de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local de Cataluña para que se puedan implantar áreas de desarrollo comercial, las llamadas BID: "Business Improvement Districts". Fomentaremos su conocimiento entre los comerciantes del área del centro para conocer la viabilidad del proyecto en Sant Cugat.
 - Facilitaremos a los paradistas de los mercados el mantenimiento en estos mientras no se impulse la actividad.
 - Reformularemos la movilidad en los ejes comerciales
 - Incrementaremos las zonas de carga y descarga
 - Aumentaremos la accesibilidad a los comercios los fines de semana aumentando las plazas de aparcamiento y las zonas transitables.
 - Aumentaremos la oferta de aparcamiento a través de acuerdos con empresas adjudicatarias.
 - Congelaremos la aplicación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) hasta que haya un modelo consensuado por la Unión

Europea y se cumplan las condiciones previas a la implantación.

- Promoveremos la creación de un mercado semanal rotatorio por barrios (semejante al actual Mercat de Pagés.)
- Sufragaremos desde el Ayuntamiento el Tributo Metropolitano de los vecinos de Sant Cugat hasta conseguir su supresión.
- Mercado de Volpelleres
 - Renegociaremos las condiciones para el alquiler de las paradas.
 - Pagaremos los gastos comunes hasta alcanzar como mínimo la ocupación del 50%.

2. Racionalización de la administración local y del control del gasto. Se constituye como una tarea política de primer orden para Ciutadans revisar las retribuciones de los cargos públicos, reducir el número de asesores y cargos de confianza, recuperar servicios contratados con terceros y recortar los gastos generales con criterio de austeridad.

- Racionalizaremos el mapa municipal. Nos oponemos a la continuidad de la EMD de Valldoreix como entidad municipal descentralizada por razones de optimización de recursos y eficacia en la prestación de servicios municipales.
- Controlaremos las desviaciones presupuestarias. Implantaremos de control trimestral de las desviaciones presupuestarias por área

municipal. Respecto a las acciones origen de las desviaciones se valorarán los beneficios sociales y/o económicos de las mismas para tomar decisiones al respecto.

- Eliminaremos las duplicidades administrativas
- Eliminaremos el gasto en propaganda y se limitará severamente el gasto en informes y protocolo.
- Reformaremos y suprimiremos las subvenciones. Nueva Ordenanza General de Subvenciones. Realizaremos un protocolo estricto que se traspondrá en norma sobre la concesión de subvención, en base a la utilidad social de la misma, garantizando la fiscalización previa del motivo de subvención y el control de la utilización del dinero.
- Concesiones administrativas. Revisaremos y controlaremos cada dos años de la calidad del servicio y del cumplimiento de las cláusulas de los servicios en régimen de concesión administrativa.
- Empresas municipales. Reduciremos al mínimo el número de empresas municipales en base a criterios de eficacia y rentabilidad. En concreto se fiscalizarán, para valorar su viabilidad y rentabilidad conforme al criterio legal de interés público, PROMUSA y AUDITORI.

3. Transporte como factor de dinamización económica.

- Suscribiremos en el primer año de legislatura un acuerdo con Área Metropolitana de Barcelona con un objetivo único: conseguir una rebaja en el precio del peaje de los Túneles de Vallvidrera para los

residentes en el municipio. Como auténtico movimiento generalizador de riqueza fomentaremos la rebaja del precio para dinamizar la zona.

- Instalaremos una línea de autobús BTR (Bus de Tránsito Rápido) Mirasol-Sant Cugat, con el objetivo de que los trayectos sean considerablemente más cortos. Se implementará este servicio en las horas punta.
- Replantearemos las líneas de autobuses de Sant Cugat y flota de vehículos no contaminantes (híbridos o eléctricos). Estudiaremos la viabilidad de los trayectos y la optimización del sistema.
- Implantar un "bicing" eléctrico entre la estación de Sant Cugat Centre y zonas alejadas del centro sin acceso FFCC (Sant Francesc, Coll Favà, Torre Blanca, Volpelleres y Can Barata).

4. Autonomía local y financiación.

Para lograr relanzar la economía local optamos por llevar a cabo una política de rebaja de la presión fiscal municipal, básica para fomentar la actividad empresarial.

- Tributos sobre el agua (SOREA). Promoveremos la revisión y rebaja drástica o en su caso eliminación de cánones municipales. Solamente un 20 % importe que se paga en la factura que emite SOREA corresponde a agua. Su suministro al ciudadano está gravado en Sant Cugat del Vallés con tres impuestos diferentes. Dos locales: alcantarillado y canon del agua y uno del Área

Metropolitana de Barcelona. El recurso del agua se ha convertido en un medio de recaudación de impuestos para los ayuntamientos y es intención de Ciutadans realizar un ajuste importante en esta área para que no se grave al ciudadano con más tributos de manera arbitraria e injusta.

- Impuesto sobre vehículos. Estableceremos un sistema de bonificaciones en el impuesto de circulación en función del grado de contaminación del vehículo. A menor contaminación, mayor bonificación.
- Construiremos Áreas de Promoción Económica Urbana para mejorar y apoyar al comercio de proximidad y la implantación de nuevos negocios en nuestra ciudad
- Sufragaremos desde el Ayuntamiento el Tributo Metropolitano de los vecinos de Sant Cugat hasta conseguir su supresión.
- Promoveremos una rebaja generalizada del IBI
- Devolveremos las bonificaciones del IBI para familias numerosas y monoparentales que el gobierno del tripartito ERC+CUP+PSC retiró en este pasado mandato.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

- Fomentaremos la creación de casales tecnológicos para niños y jóvenes en verano. En estos cursos se les formará en nuevas tecnologías, programación e inteligencia artificial.
- Impulsaremos la construcción de un Palacio de Congresos y Exposiciones, de colaboración público-privada y que sirva para atraer eventos de referencia en el sector tecnológico.
Colaboraremos con las empresas tecnológicas y farmacéuticas de la ciudad (muchas de ellas referentes) para dotar de contenido a dicho Palacio de Congresos.
- Dotaremos de más recursos a los programas de emprendimiento y aceleradoras de la ciudad, para que se conviertan en referentes en su sector.
- Presentaremos a Sant Cugat a todas aquellas convocatorias públicas nacionales y europeas que puedan situarla como referente tecnológico u optar a ser sede de instituciones del sector.
- Diseñaremos, en colaboración con expertos en la materia, una estrategia municipal de ciberseguridad para proteger al Ayuntamiento y formar a ciudadanos y empresas en prevención de los ciberataques.

DEPORTES

- Cubriremos, como solución a corto plazo debida a la alta demanda de pistas de entrenamiento y la mala planificación horaria, diversas

- pistas deportivas disponibles (pistas existentes o acondicionamiento de naves industriales)
- Crearemos un área de gobierno exclusiva de deportes, debido a que la gran demanda de deportes de nuestra ciudad requiere de una especial implicación del gobierno.
 - Aumentaremos la inversión por habitante en materia de deportes, que actualmente es una de las más bajas de toda Cataluña.
 - Impulsaremos el gran proyecto de la Ciudad Deportiva Sant Cugat (u otro nombre) a imagen de modelos de éxito ya existentes en otras ciudades, como solución a largo plazo para dar respuesta a la demanda de pistas de práctica deportiva derivado del exponencial crecimiento poblacional de nuestra ciudad.
 - Es imprescindible disponer de unas instalaciones cubierta con capacidad para más de 5.000 personas. Sant Cugat debe ser referente en la organización de eventos deportivos nacionales y potenciar tener un equipo en ligas nacionales: baloncesto, balonmano, fútbol sala...
 - Es necesario que los clubs participen en la redacción del proyecto de la Ciudad Deportiva para transmitirnos sus necesidades, para lo que crearemos una Coordinadora Deportiva.
 - Ejecutaremos los proyectos aprobados en otros mandatos por el Ayuntamiento, como el Polideportivo de Can Magí y el Complejo Acuático de Mira-Sol.
 - Construiremos un pabellón para la práctica de gimnasia rítmica.

- Homologaremos el campo de Rugby de La Guinardera para ajustarlo a los requisitos de la División de Honor.
- Cambiaremos el césped del campo del Mira-Sol Baco.
- Garantizaremos una ambiciosa inversión en el mantenimiento, limpieza y actualización de PAV I, PAV II, PAV III y PAV La Floresta y Les Planes, solucionando los problemas de climatización, limpieza y espacios.
- Crearemos bonos personales para práctica de deportes colectivos o individuales que garanticen el acceso de todos los jóvenes y personas vulnerables a la práctica deportiva.
- Construiremos una piscina municipal y un equipamiento deportivo multifuncional en el barrio de Sant Francesc, aprovechando los terrenos previstos para el Ragull Centre, para dar solución a la falta de equipamientos en el barrio
- Garantizaremos el correcto mantenimiento de todos los equipamientos deportivos municipales de forma igualitaria para todos los barrios y distritos.
- Racionalizaremos la distribución de usos de los espacios municipales según los estudios ya efectuados por empresas externas
- Mantendremos las instalaciones deportivas abiertas por las mañanas para permitir su uso por parte de personas desempleadas, jubiladas o con horario laboral de tardes.

SOSTENIBILIDAD Y MEDIOAMBIENTE

- Institucionalizaremos el uso de agua regenerada para el riego de comunidades, espacios públicos e instalaciones municipales (moción presentada el pleno del Ayuntamiento por nuestro grupo municipal en abril de 2023)
- Protección animal.
 - Publicitaremos en la web municipal la adopción de animales domésticos abandonados a través del enlace adecuado con las asociaciones pertinentes.
 - Jabalíes. Crearemos un grupo de trabajo adecuado integrado por afectados, cazadores y especialistas en el tema para dar respuesta a la plaga. Se incoarán las acciones pertinentes ante la Generalitat de Cataluña para que la población de jabalíes se haga tolerable y compatible con los núcleos de población.
 - Controlaremos el hábitat de palomas y cotorras. (moción presentada en el pleno del Ayuntamiento por nuestro grupo municipal en octubre de 2021)
 - Controlaremos las plagas de avispa asiática y mosquito tigre (mociones presentadas en el pleno del Ayuntamiento y de la EMD de Valldoreix por nuestro grupo municipal en septiembre de 2018 y enero de 2019)

- Limpieza de rieras. Garantizaremos una limpieza de forma anual y de especial envergadura en la zona de Las Planas, Parc de la Pollancreda, Mira-Sol y La Floresta debido a su ubicación colindante con la Collserola. (moción presentada en el pleno del Ayuntamiento por nuestro grupo municipal en enero de 2023)
- Procederemos a la instalación de contenedores de podas y desbrozos en todas las zonas residenciales con alta densidad de jardines privados.
- Impulsaremos un sistema de identificación de ADN canino para sancionar a aquellos dueños incívicos que no recojan las deposiciones de sus mascotas (moción presentada en el pleno del Ayuntamiento por nuestro grupo municipal en junio de 2016)
- Instalaremos nuevas zonas para perros en los parques. En función del tamaño de estos, se ampliarán las ya existentes.
- Ubicaremos papeleras con bolsas para recoger excrementos de perros.
- Instalaremos fuentes de doble caño para garantizar la hidratación de las mascotas.

URBANISMO, MOVILIDAD Y MANTENIMIENTO

El urbanismo no es un simple negocio, es la planificación de los diversos lugares y ambientes en los que se desarrolla la vida cotidiana de los ciudadanos en todas sus manifestaciones.

El gran problema que mantiene Sant Cugat es el de la coexistencia de zonas que son miradas y enseñadas por el ayuntamiento con otras que se ocultan y a las que se deja sin los servicios que merecen, solamente por serlo, todos sus habitantes.

- Gestión urbanística. Estudio pormenorizado del proyecto de todos los Planes Urbanísticos desde un punto de vista jurídico administrativo, revisando las garantías del administrado. Se analizarán a fondo los diferentes intereses económicos en cada plan en marcha o en redacción, revisando el procedimiento, y llegando a su anulación en los casos previstos en la Ley.
- Urbanismo.
 - Lucharemos por los intereses de Sol i Aire para su consolidación como enclave del parque de Collserola y barrio de Sant Cugat.
 - Edificios dignos: Otorgaremos subvenciones para la remodelación de los edificios de más de 40 años a cargo del erario municipal. Será un objetivo inmediato de Ciutadans en Sant Cugat la rehabilitación de barrios con más de 30 años (Plan REVITAE) Con el objetivo de aumentar su calidad de vida, evitar la guetización y con la voluntad de realizar las siguientes mejoras: accesibilidad, eficiencia energética de los edificios, rehabilitación de fachadas y aparcamientos para residentes.
 - Solución de las demoras en la concesión de licencias de obras. Conformaremos un equipo técnico de urbanismo que garantice la

concesión de las licencias para obras en el plazo máximo de 2 meses, tal y como determina la ley.

- Mejora del entorno y limpieza.
 - Aumentaremos la inversión en mantenimiento y mejora de la vía pública (moción presentada en el pleno del Ayuntamiento por nuestro grupo municipal en enero de 2023)
 - Crearemos las Brigadas de Intervención Inmediata (BAI) con el objetivo de reparar, en cuanto se produzcan, la rotura de baldosas, iluminación, piezas de parques infantiles etc.
 - Revisaremos de forma exhaustiva el cumplimiento del servicio de limpieza municipal y del pliego. Revisaremos la maquinaria e introducción del agua a presión como eje de la limpieza viaria, tanto en vías como aceras

Implementaremos un plan de limpieza efectivo con agua no potable.
- Realizaremos un control e inventario de barreras arquitectónicas y desarrollo en el primer año de legislatura del proyecto y ejecución para la supresión y/o adecentamiento de las múltiples existentes
- Pavimento.
 - Buscaremos una solución urgente al suelo resbaladizo de la Plaza Octavià (plaza del Monasterio) y sus alrededores.

- Dotaremos a todos los parques infantiles de Sant Cugat del Vallés de una zona no inferior al 75 % de la superficie de los columpios y demás juegos con suelo goma anti caída. Implantado de manera generalizada en España su necesidad es básica en el siglo XXI por razones de salud e higiene. Mucho más cuando están en juego los niños, verdadero tesoro de la sociedad.
- Arbolado.
 - Sustituiremos inmediatamente las especies de árboles sobre las que los vecinos han protestado de forma activa debido a la suciedad de su polen o el levantamiento de aceras y carreteras por la trayectoria ascendente del crecimiento de sus raíces.
 - Realizaremos un estudio sobre las especies adecuadas en concordato con la Universidad de manera que, como proyecto en prácticas, no suponga coste alguno para la administración.
- Movilidad
 - Congelaremos la aplicación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) hasta que haya un modelo consensuado por la Unión Europea y se cumplan las condiciones previas a la implantación.

- Crearemos una red eficiente de transporte público
 - Instalaremos marquesinas en las paradas de autobús que no tienen. (moción presentada en el pleno del Ayuntamiento por nuestro grupo municipal en mayo de 2022)
- Protegeremos al peatón de los abusos de bicicletas y patinetes y racionalización de circulación de bicicletas y VMPs por el centro de la ciudad.
- Crearemos un circuito permanente de educación viaria para garantizar la convivencia segura de vehículos a motor, VMP, bicicletas y viandantes en la vía pública (moción presentada en el pleno del Ayuntamiento por nuestro grupo municipal en abril de 2022)
- Desarrollaremos un registro municipal de bicicletas e instaremos a su matriculación. (mociones presentadas en el pleno del Ayuntamiento por nuestro grupo municipal en marzo de 2016 y marzo de 2018)
- Habilitaremos zonas de aparcamiento disuasorio en las diferentes entradas de la ciudad.
 - Acondicionaremos el aparcamiento de Can Cabassa (moción presentada en el pleno del Ayuntamiento por nuestro grupo municipal en mayo de 2022)

GENTE MAYOR

- Crearemos un área de gobierno exclusiva de gente mayor, necesaria debido al alto porcentaje de gente mayor en nuestra ciudad.
- Promoveremos una transición digital progresiva, asesorando a nuestros mayores en materia de ciberestafas, atención personal, etc.
 - Impartiremos cursos de formación para reducir la brecha digital.
 - Acompañaremos y daremos soporte personalizado a las personas mayores para contribuir a la reducción de la brecha digital en la realización de trámites.
- Implantaremos en nuestra ciudad el Cohousing cooperativo para hacer asequible el acceso a la residencia de la tercera edad mediante la colaboración público-privada, aumentando la oferta de plazas.
- Habilitaremos espacios alternativos para actividades lúdicas de interacción social entre la gente mayor.
- Facilitaremos los accesos al Casal de Gent Gran de Santa Rosa
- Solicitaremos a la Generalitat retomar la colaboración público-privada con el Hospital General de Catalunya para evitar desplazamientos de gente mayor hasta la Mútua de Terrassa, hasta la construcción y puesta en marcha del Hospital Vicente Ferrer.
- Peatonalizaremos efectivamente las zonas céntricas de la ciudad

- Revisaremos el pavimento resbaladizo de la plaza del Monasterio y alrededores para evitar accidentes.
- Reforzaremos el transporte a demanda de las zonas periféricas para mejorar la interconexión de los barrios de la ciudad.
- Incrementaremos las plazas de aparcamiento exclusivas para personas con movilidad reducida en el centro de la ciudad, facilitando la movilidad a las personas mayores y haciendo más accesibles los bancos, espectáculos, zona comercial, etc.